

Recurso Administrativo c/Resol ANSES 336/09

Reenviamos comunicación de CAM a todas las afiliadas de FEMUCOR

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que con fecha 17 de Diciembre de 2009, la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Interpuso Recurso de Reconsideración y Reclamo Administrativo Impropio contra la Resolución ANSES N°336/2009, que fija topes a las tasas de interés de las mutuales con Códigos de Descuento de ANSES, por lo tanto se solicitó que hasta tanto se resuelva el recurso, se suspenda la ejecución de la citada resolución, y se convoque de inmediato al Órgano Consultivo.

Rogamos a Ud. difundir esta información a sus mutuales adheridas.

Firman: presidente Néstor Zenklusen y secretario Rafael Pavlicich

Fuente: FEMUCOR